



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 13067/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

Extracto: S/SOLICITUD DE ADSCRIPCION DE LA AGENTE CARINA LORENA PEREYRA A LA CAMARA DE DIPUTADOS A PARTIR DEL 11/12/03.-

DICTAMEN N°: 448/04.-

SR. MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

Venidas las presentes actuaciones nuevamente a los fines de dictaminar, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no se ha dado cumplimiento a las observaciones hechas en el Dictamen N° 040/04 obrante a fs. 10.

Efectuadas las correcciones pre-apuntadas, podrá continuarse con los trámites de práctica para obtener el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 ABR 2004
ALC/mesp.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesoría Letrada de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición u Organismo.-